

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**CONVOCATORIA INTERNA**  
**JUNIO DE 2024**

<b>Denominación del Cargo</b>	<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>
<b>Perfil Académico</b>	Título Profesional Universitario en administración de empresas, contaduría pública, ingeniería industrial o carreras afines. Con estudios de posgrados finalizados (especialización o maestría) en áreas afines a su profesión.
<b>Experiencia</b>	Mínimo tres (3) años de experiencia en procesos de seguridad social y parafiscales, reportes a entes gubernamentales y/o externo y manejo de bases de datos.
<b>Habilidades Personales</b>	Conciencia institucional, humanización del servicio, compromiso con calidad, adaptación al cambio, capacidad de análisis creatividad.
<b>Principales Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar y controlar la correcta y oportuna afiliación del personal de la Universidad al Sistema General de Seguridad Social: Pensiones, salud, ARL, cesantías y Cajas de Compensación.</li> <li>2. Radicar, controlar y hacer seguimiento de los traslados de EPS y AFP, gestionados por el personal vinculado a la Universidad.</li> <li>3. Revisar y velar por la entrega oportuna de las novedades de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad generadas durante el mes.</li> <li>4. Realizar, gestionar y tramitar el pago de manera mensual de la autoliquidación de seguridad social de trabajadores y estudiantes de la Universidad.</li> <li>5. Elaborar y realizar entrega de los informes a revisoría fiscal.</li> <li>6. Gestionar y apoyar con las actividades que se requieran con el fin de dar cumplimiento al cierre contable mensual, así como al cierre anual de los estados financieros.</li> <li>7. Llevar control de los cobros y seguimiento de incapacidades que correspondan a EPS, Fondos de Pensión y ARL.</li> </ol>
<b>Jornada Laboral</b>	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
<b>Tipo de contrato</b>	Término fijo
<b>Salario</b>	A convenir
<b>Recepción de Hojas de Vida y Anexos</b>	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico <b>prof.sopseleccion2@usta.edu.co</b> hasta <b>el 3 de julio de 2024</b> y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.